



**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, garanticen el correcto manejo de desechos biomédicos y sanitarios de pacientes infectados por Covid-19 que son atendidos en los hospitales y hogares mexicanos, así como de los cubrebocas, guantes y otros equipos de protección que utiliza la población para prevenir el contagio.**

La que suscribe, Marcela Guillermina Velasco González, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de la Honorable Asamblea la presente Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La pandemia de coronavirus COVID-19, que está afectando a prácticamente todos los países del mundo, también se ha convertido en un grave problema para el medio ambiente y para quienes cumplen la función de recolectar la basura, pues todos los días se está generando una gran cantidad de desechos de material que es utilizado para atender a los pacientes con coronavirus en los hospitales y en algunos casos en los hogares de las personas.

La tendencia de contagios y muertes causados por el COVID-19 sigue aumentando de manera exponencial a nivel mundial y, por supuesto, en México. Tan solo al 26 de abril, las cifras del coronavirus en el mundo superaban los 2.9 millones de contagios y más de 200 mil muertes.<sup>1</sup>

---

1

<https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>



En este sentido, el manejo integral de los materiales utilizados para atención y prevención del COVID-19, representan un reto formidable para la población y los gobiernos. Basta señalar que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha indicado que durante el actual brote de coronavirus COVID-19 se está produciendo una gran cantidad de desechos como guantes, mascarillas o materiales de protección infectados, entre otros.

Asimismo, destaca que el manejo incorrecto de un gran volumen de este tipo de productos médicos puede llegar a ocasionar "un efecto de rebote", tanto en la salud de las personas como al medio ambiente, por lo que es de suma importancia una adecuada gestión y disposición final de estos desechos, para que de una forma segura llegue a las plantas de manejo de desechos sólidos.<sup>2</sup>

Por ello, el PNUMA señala que es necesario y urgente que los gobiernos de todos los países adopten acciones que contribuyan en el manejo seguro de esos desechos biomédicos y sanitarios, para proteger la salud comunitaria y la integridad del medio ambiente; así, para lograr los efectos de un manejo eficaz de desechos biomédicos y sanitarios la ONU establece que se deben de tener en cuenta los siguientes factores:

- Generación y minimización
- Separación
- Identificación y clasificación
- Manejo y almacenaje
- Empaque y etiquetado
- Transporte dentro y fuera de los establecimientos de asistencia sanitaria
- Tratamiento
- Eliminación de residuos, incluidas las emisiones
- Salubridad y seguridad ocupacionales; salud pública y ambiental
- Concientización y educación de los interesados y de la comunidad

---

<sup>2</sup> <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472202>



- Investigaciones sobre tecnologías mejoradas y prácticas benignas para el medio ambiente, y elaboración de las mismas

En cuanto a los desechos médicos que se generan en el ámbito del hogar, como pueden ser guantes, mascarillas o los medicamentos caducados que pueden llegar a mezclarse con la basura doméstica, la ONU establece que deberían separarse y ser recolectados por operadores municipales u operadores de gestión de residuos especializados.

La OMS calcula que, de todos los residuos generados por las actividades de atención sanitaria, aproximadamente un 85% son desechos comunes, exentos de peligro y el otro 15% restante se considera material peligroso que puede ser infeccioso, tóxico o radiactivo.<sup>3</sup>

Los desechos sanitarios contienen microorganismos que pueden ser dañinos e infectar a pacientes de un hospital, al personal sanitario y a la población en general, si no se tiene un control adecuada de los mismos.

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos y las universidades de California, Los Ángeles y Princeton, establecieron que el virus podría durar de dos o tres días en plástico y en acero inoxidable, hasta 24 horas en el cartón, así como ocho horas en el látex, materiales de los que están hechos varios de los productos usados para la protección contra el coronavirus.<sup>4</sup>

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), indican que en México se recolectan diariamente 86 mil 343

---

<sup>3</sup> <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/health-care-waste>

<sup>4</sup> <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/alerta-de-onu-por-desechos-hospitalarios-contaminados-con-covid-19/49432>



toneladas de residuos, es decir, 770 gramos por persona al día, sin embargo, sólo se separa el 11% de lo recolectado.<sup>5</sup>

Es complicado el panorama nacional que se tiene en relación a la correcta separación de residuos que han sido de uso clínico o médico, pues por lo general la gran mayoría de los lugares donde terminan estos desechos están al aire libre, lo que supone una alarmante fuente de contaminación y de propagación de enfermedades como el coronavirus.

Entre 2011 y abril de 2019, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) registró 255 denuncias en 29 estados del país por contaminación ambiental causada por mal manejo de residuos biológico-infecciosos, en su mayoría procedentes de hospitales.<sup>6</sup>

Durante la última semana, la Profepa inició una investigación por el abandono inadecuado e irregular de residuos hospitalarios calcinados en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México. Se determinó que los residuos provenían de unidades hospitalarias, dado que se identificó ropa quirúrgica, sondas con suero, así como gasas impregnadas de sangre.<sup>7</sup>

En el país hay 4 mil 629 hospitales, de los cuales mil 389 son públicos y 3 mil 240 privados, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De los cuales, el subsecretario de prevención y promoción de la Salud, estimó que se contará con 700 unidades que atenderán a pacientes contagiados de COVID-19 en la fase más crítica de la pandemia en México.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> <https://www.forbes.com.mx/separar-para-proteger-a-los-recuperadores-de-residuos/>

<sup>6</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/residuos-de-hospital-un-riesgo-latente>

<sup>7</sup> <https://www.gob.mx/profepa/prensa/investiga-profepa-abandono-irregular-de-residuos-hospitalarios-en-el-municipio-de-nicolas-romero-estado-de-mexico?idiom=es>

<sup>8</sup> <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/23/700-hospitales-covid-19-atenderan-enfermos-en-la-fase-mas-critica-estima-salud>



Estos hospitales estarán todos los días desechando material médico que, de no tener un tratamiento adecuado, representan un grave riesgo para la salud; asimismo, el incremento de productos desechables como cubrebocas, pañuelos y guantes, representan un riesgo de infección y contaminación al ambiente si no son manejados adecuadamente.

Y aunque la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ya dio a conocer la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del Covid-19, con la que se busca evitar contagios y proteger al personal que realiza la labor de recolección y separación de residuos, no existe la suficiente difusión entre la población.<sup>9</sup>

Asimismo, hace unos días circulo en redes sociales y medios de comunicación y redes sociales que algunas personas recolectaban cubrebocas de la basura para lavarlos y revenderlos.<sup>10</sup>

La situación de la pandemia en nuestro país cada vez se torna más alarmante, por lo que es de suma importancia seguir sumando acciones que ayuden a reducir el riesgo de contagio entre la población.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas,

---

<sup>9</sup> <https://www.la-prensa.com.mx/mexico/sociedad/separe-su-basura-para-evitar-contagios-de-covid-19-5126082.html>

<sup>10</sup> <https://www.excelsior.com.mx/trending/sacan-cubrebocas-de-la-basura-para-lavarlos-y-revenderlos/1377450>



garanticen el correcto manejo de desechos biomédicos y sanitarios de pacientes infectados por Covid-19 que son atendidos en los hospitales y hogares mexicanos, así como de los cubrebocas, guantes y otros equipos de protección que utiliza la población para prevenir el contagio.

**SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que realice una campaña de comunicación, a fin de que la población conozca sobre el correcto manejo de desechos como cubrebocas, guantes y otros equipos de protección para prevenir el contagio de COVID-19.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a los días 27 del mes de abril de 2020.

**ATENTAMENTE**

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.